

---

# Reforma Académica

**E**l 18 de diciembre de 1992, la Dirección de esta Facultad presentó una iniciativa de Reforma Académica ante el H. Consejo Técnico, producto de un diálogo abierto con la comunidad de esta Facultad.

Como resultado de las diversas sesiones orientadas a la búsqueda de consensos, los diversos grupos que conforman la Facultad llegaron a un punto de acuerdo para toda la comunidad: la formulación de una iniciativa que permita constituir una comisión académica integrada por profesores, estudiantes y autoridades, cuyo propósito esencial sería el de impulsar un proceso de reforma académica integral de la Facultad, teniendo como marco de referencia la reforma a los Planes y Programas de Estudio vigentes de las licenciaturas.

Es así que en agosto de 1993 y, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la legislación universitaria, el Consejo Técnico de la Facultad consideró conveniente la conformación de una Comisión Académica integrada por representantes de los profesores, alumnos y autoridades, así como del propio Consejo para que recoja las iniciativas de la comunidad y proponga una reforma integral de la Facultad, con el propósito de que este órgano colegiado la discuta, la estudie y en su caso la apruebe. Las elecciones para las comisiones se realizaron en noviembre de 1993.

En este sentido y por lo que respecta a la especialidad de Relaciones Internacionales, las profesoras representantes ante la Comisión Académica son la Dra. Rosa María Piñón Antillón y la Mtra. Irma Manrique Campos.

Por parte de los alumnos, los representantes son Rocíela Álvarez y Juan Felipe López Aymes.

Entre las funciones de la Comisión Académica, se encuentra la de recibir iniciativas de la comunidad de la Facultad por medio de las constitución de Comisiones Locales por Carrera, integradas por profesores, estudiantes y el coordinador de la especialidad. Además, la Comisión Académica llevará a cabo el seguimiento de las actividades que se desarrollen en las Comisiones Locales por Carrera, así como las tareas específicas de la Comisión.

La Agenda de Trabajo de la Comisión Académica será la siguiente:

1. Recopilación de información elaborada por la Facultad con el objeto de emprender un proceso de diagnóstico y evaluación por especialidad y para la Facultad en su conjunto.

2. Definición del perfil de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

3. Coordinación de la reforma y la revisión curricular.

a) Cátedras Magistrales

b) Perfil de cada carrera interdisciplinaria, multidisciplinaria.

c) Readecuación académico-administrativa.

d) Propuesta curricular por carrera.

e) Formación, actualización y renovación de la planta docente.

4. Presentación de una propuesta de Reforma Académica ante el Consejo Técnico. Disolución de la Comisión Académica.

En congruencia con las funciones organizadoras

y coordinadoras de la Comisión Académica, la presentación de una propuesta de reforma académica global para la Facultad constituye su última tarea. A partir de este momento, el Consejo Técnico ejercerá su responsabilidad legal de estudiar, dictaminar y, en su caso, aprobar la propuesta de la Comisión Académica, de acuerdo a la dinámica y a las formas que juzgue más conveniente.

Por lo que respecta a las Comisiones Locales, el 24 de febrero de 1994, el Consejo Técnico decidió formalizar las figuras de dichas Comisiones y lanzó una Convocatoria Pública y Abierta para su conformación. En este sentido, las Comisiones Locales estarán integradas por los profesores y estudiantes\* que tengan interés en participar en el proceso de la Reforma Académica.

Las Comisiones Locales estarán formadas por una presidencia y una secretaria, que se elegirán de entre los profesores de la especialidad y el mismo coordinador.

Con base en dicho proceso, y con el fin de analizar y discutir los cambios al Plan de Estudios de nuestra especialidad, en agosto de 1993 esta Coordinación convocó a cada una de las seis áreas que conforman la especialidad para llevar a cabo con los profesores la discusión de la Reforma Académica.

De agosto de 1993 a marzo de 1994, esta Coordinación ha realizado 41 reuniones de área, donde se ha discutido la situación en la que se encuentra nuestra especialidad, el nuevo perfil que debería tener la carrera, el estudiante, el egresado, así como las asignaturas que conformarán el plan de estudios.

\* Del sistema escolarizado y SUA.